

ACUERDO No. 03

(Abril 6 de 2020)

Por medio del cual se realiza una modificación al presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, para la vigencia fiscal de 2020

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD ESE

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 29 de Noviembre de 2019 y mediante Resolución No. 1622 del 29 de Noviembre de 2019, fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE para la vigencia 2020.

Que mediante Acuerdos No. 018 del 16 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, aprobó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2020.

Que según Resolución No. 036 del 14 de enero de 2020, la Empresa constituyó las cuentas por pagar y las fuentes de financiación a 31 de diciembre de 2019, estableciendo los valores definitivos de los compromisos por pagar en los componentes de Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación Comercial, Prestación de Servicios e Inversión, que comparados con las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2020, existen diferencias que se deben ajustar, con el fin de cumplir con las obligaciones adquiridas y pendientes de pago del año 2019, que permitan el normal funcionamiento de la Empresa.

Que para cancelar los gastos de vigencias expiradas de gastos de funcionamiento es necesario crear los rubros presupuestales 21106 - Vigencias Expiradas-Gastos de Personal, 21206 - Vigencias Expiradas-Gastos Generales y 21304 Vigencias Expiradas-Transferencias Corrientes y de Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios, y dentro del cual es necesario crear el rubro presupuestal 226-Vigencias Expiradas- Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios.

Que el Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del municipio de Pasto, en reunión del día 6 de abril de los corrientes y mediante Resolución No. 0006 del 6 de abril de 2020 aprobó se realice ajuste del presupuesto de ingresos por valor CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 33/100 M.L. (\$4.463.144.899.33), teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Que en el PRESUPUESTO INICIAL se había previsto una DISPONIBILIDAD INICIAL de VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS con 71/100 M.L. (\$27.278.344.313.71), que una vez realizado el cierre del ejercicio fiscal el valor de la DISPONIBILIDAD INICIAL fue de VEINTE MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON 56/100 M. L. (\$20.088.462.527.56). Presentándose, entonces una diferencia de SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 15/100 M.L. (\$7.189.881.786.15), valor que incluía los recursos provenientes del departamento de Nariño por valor TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. <small>NIT 900931143-9</small>	COMUNICACIONES OFICIALES
	ACUERDOS
	JUNTA DIRECTIVA

CUARENTA Y UN PESOS M.L. (\$3.152.307.941), recursos que están destinados para el mejoramiento de la capacidad instalada en la prestación de servicios y la gestión técnico científica - dotación para el Centro de Salud Lorenzo y para el Centro de Salud San Vicente, sin embargo, al no ser girados a la Empresa en la vigencia 2019, se hace necesario realizar una reclasificación de estos valores como RECURSOS DE CAPITAL; es menester también, acreditar el rubro de INGRESOS CORRIENTES ya que el valor proyectado de CUENTAS POR COBRAR fue inferior al resultante del ejercicio fiscal 2019 en la suma de SEISCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 33/100 M. L. (\$626.528.948.33) e incluir el contrato de prestación de servicios a la población pobre y sin capacidad de pago no afiliada al sistema de seguridad social en salud del Municipio de Pasto por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS M. L. (\$684.308.000).

Por lo anterior se hace necesario hacer los ajustes a la estructura del presupuesto de ingresos.

De igual manera, el Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del municipio de Pasto, en la misma reunión del 6 de abril de los corrientes y mediante Resolución No. 0006 del 6 de abril de 2020, aprobó una reducción en el presupuesto, ya que la diferencia presentada era por la suma de SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$7.189.881.786.15) descontado el valor anterior, es decir, la suma CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 33/100 M.L. (\$4.463.144.899.33), aún queda por reducir la suma de DOS MIL SETECIENTOS VEITISEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 82/100 M. L. (\$2.726.736.896.82), dicho valor se descontará del rubro de GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ya que en el presupuesto inicial de gastos se había contemplado un mayor valor al resultante al final del ejercicio 2019 de CUENTAS POR PAGAR y se dejaron estos valores en la proyección del valor de la DISPONIBILIDAD INICIAL.

Se aclara que el contrato de prestación de servicios a la población pobre y sin capacidad de pago no afiliada al sistema de seguridad social en salud del municipio de Pasto por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS M. L. (\$684.308.000) no se hace necesario ajustarlo en un rubro específico de los gastos, ya que estos se encuentran dispersos en las cuentas de costos y gastos para la prestación de los servicios de salud a los que hace alusión tal contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior también se hace necesario realizar una reducción en el presupuesto.

Finalmente y teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se hace necesario realizar la redistribución de los valores que se presupuestaron en mayor valor en Cuentas por Pagar y Aportes Cesantías e Intereses a las Cesantías de la siguiente manera: acreditar la suma de MIL SESENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 42/100 M.L. (\$1.065.003.288.42) para fortalecer los rubros necesarios para afrontar el estado de emergencia económica, social y ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, teniendo en cuenta el Decreto Presidencial 417 del 17 de marzo de 2020, y demás normas concordantes y la

[Handwritten signature]



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
 NIT.909091143-8

COMUNICACIONES OFICIALES

ACUERDOS

JUNTA DIRECTIVA

Resolución No. 270 del 27 de marzo de 2020 expedida por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. por medio de la cual se declara la Urgencia Manifiesta para celebrar la contratación de bienes y servicios de la Empresa Social del Estado - Pasto Salud, necesarios para atender la emergencia sanitaria causadas por el coronavirus COVID-19 y la situación de calamidad pública derivada de dicha situación. Estos traslados se realizarán a los rubros presupuestales 211- Gastos de Personal en la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVES PESOS CON 41/100 M.L. (\$127.791.989.41); 212-Gastos Generales por un VALOR DE DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 35/100 M.L. (\$229.162.644.35); 213- Transferencias Corrientes en un monto de CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 49/100 M.L. (\$120.909.664.49); 22- Gastos de Operación Comercial y de Prestación de Servicios en una cifra de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$499.652.879); 23- Gastos de Inversión en un valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS CON 17/100 M.L. (\$87.486.111.17), con recursos libres de afectación en Gastos de Funcionamiento por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 25/100 M.L. (\$477.864.298.25); Gastos de Operación Comercial y de Prestación de Servicios en una cifra de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$499.652.879) y en Gastos de Inversión en un monto de OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS CON 17/100 M.L. (\$87.486.111.17).

Que por lo dispuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Efectuar los ajustes en la estructura del presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. de la vigencia fiscal de 2020 por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 33/100 M.L.(\$4.463.144.899.33), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	CREDITO (\$)	CONTRACREDITO (\$)
1	INGRESOS	4,463,144,889.33	4,463,144,889.33
10	DISPONIBILIDAD INICIAL	4,463,144,889.33	0.00
101	DI. Destinación Especifica	4,463,144,889.33	0.00
11	INGRESOS CORRIENTES	0.00	1,310,836,948.33
111	Ingresos de Explotación	0.00	626,528,948.33
1112	Cuentas por Cobrar	0.00	626,528,948.33
112	APORTES NO LIGADOS A LA VENTA DE SERVICIOS	0.00	684,308,000.00
12	RECURSOS DE CAPITAL	0.00	3,152,307,941.00
1201	Aportes de Capital	0.00	3,152,307,941.00

[Handwritten signature]

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. <small>NIT. 900981143-9</small>	COMUNICACIONES OFICIALES
	ACUERDOS
	JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Efectuar en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. de la vigencia fiscal de 2020, la siguiente reducción presupuestal, por valor de DOS MIL SETECIENTOS VEITISEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 82/100 M.L. (\$2.726.736.896.82), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR A REDUCIR (\$)
1	INGRESOS	2,726,736,896.82
10	DISPONIBILIDAD INICIAL	2,726,736,896.82
102	DI. Recursos Propios	2,726,736,896.82

GASTOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR A REDUCIR (\$)
2	GASTOS	2,726,736,896.82
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,726,736,896.82
211	GASTOS DE PERSONAL	2,258,309,692.98
21103	CONTRIBUCIONES NOMINA	349,726,214.06
2110304	Aportes Cesantías e intereses a las cesantías	349,726,214.06
21104	GASTOS DE PERSONAL-VIGENCIA ANTERIOR	1,908,583,478.92
212	GASTOS GENERALES	457,424,403.72
21204	GASTOS GENERALES-VIGENCIA ANTERIOR	457,424,403.72
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,002,800.12
21302	TRANSFERENCIAS-VIGENCIA ANTERIOR	11,002,800.12

ARTÍCULO TERCERO.- Efectuar en el presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE de la vigencia fiscal de 2020, el siguiente traslado presupuestal, por valor de MIL SESENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 42/100 M.L. (\$1.065.003.288.42), de acuerdo al siguiente detalle:

Handwritten mark



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E.
NIT 900091143-9

COMUNICACIONES OFICIALES
ACUERDOS
JUNTA DIRECTIVA

CODIGO	CONCEPTO	CREDITOS (\$)	CONTRACREDIT
2	GASTOS	1,065,003,288.42	1,065,003,288.42
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	477,864,298.25	477,864,298.25
211	GASTOS DE PERSONAL	127,791,989.41	277,791,989.41
21103	CONTRIBUCIONES NOMINA	-	150,000,000.00
2110304	Aportes Cesantías e intereses a las cesantías	-	150,000,000.00
21104	GASTOS DE PERSONAL-VIGENCIA ANTERIOR	-	127,791,989.41
21106	VIGENCIAS EXPIRADAS GASTOS DE PERSONAL	127,791,989.41	-
212	GASTOS GENERALES	229,162,644.35	79,162,644.35
21201	ADQUISICION DE BIENES	100,000,000.00	-
2120101	Materiales y Suministros	30,000,000.00	-
2120104	Combustibles y Lubricantes	10,000,000.00	-
2120105	Ropa Hospitalaria	60,000,000.00	-
21202	ADQUISICION DE SERVICIOS	50,000,000.00	-
2120203	Comunicaciones y Transporte	50,000,000.00	-
21204	GASTOS GENERALES-VIGENCIA ANTERIOR	-	79,162,644.35
21206	VIGENCIAS EXPIRADAS GASTOS GENERALES	79,162,644.35	-
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120,909,664.49	120,909,664.49
21301	OTRAS TRANSFERENCIAS	111,541,280.10	-
2130102	Transferencias Sector Privado	111,541,280.10	-
21302	TRANSFERENCIAS-VIGENCIA ANTERIOR	-	120,909,664.49
21304	VIGENCIAS EXPIRADAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,368,384.39	-
22	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	499,652,879.00	499,652,879.00
221	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	428,356,089.13	-
22102	Material médico quirúrgico	200,000,000.00	-
22104	Material para Laboratorio y otros	228,356,089.13	-
222	COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA	20,000,000.00	-
22201	Control de Calidad	20,000,000.00	-
223	OTROS GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	20,000,000.00	-
22301	Alimentación – Dietas	20,000,000.00	-
224	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS DE OPERACION-VIGENCIA ANTERIOR	-	499,652,879.00
226	VIGENCIAS EXPIRADAS GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	31,296,789.87	-
23	GASTOS DE INVERSION	87,486,111.17	87,486,111.17
231	PROGRAMAS DE INVERSION	79,108,850.17	-
23101	Infraestructura propia del Sector	2,089,000.00	-
23102	Dotación de Hospitales, centros y puestos de salud	77,019,850.17	-
232	INVERSION-VIGENCIA ANTERIOR	-	87,486,111.17
233	VIGENCIAS EXPIRADAS INVERSION	8,377,261.00	-



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT 900993143-8

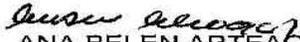
COMUNICACIONES OFICIALES
ACUERDOS
JUNTA DIRECTIVA

ARTICULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).


GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
PRESIDENTE


ANA BELEN ARTEAGA TORRES
SECRETARIA

Anexo: Un (1) Folio

Revisó: MARIO FDO. BRAVO CABRERA, Subgerente Financiero y Comercial 

Proyectó: MYRIAM RUTH BOLAÑOS DELGADO, Profesional Universitaria Presupuesto 





541.4-3747

San Juan de Pasto, 6 de abril de 2020.

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que revisados los saldos a la fecha, del presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE vigencia 2020, existen los siguientes recursos libres de afectación:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
2110304	Aportes Cesantías e intereses a las cesantías	826,405,287.00
21104	GASTOS DE PERSONAL-VIGENCIA ANTERIOR	2,036,375,468.00
21204	GASTOS GENERALES-VIGENCIA ANTERIOR	580,633,063.00
21302	TRANSFERENCIAS-VIGENCIA ANTERIOR	141,280,849.00
224	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS DE OPERACION-VIGENCIA ANTERIOR	499,652,879.00
232	INVERSION-VIGENCIA ANTERIOR	87,486,111.17

Por lo tanto se certifica que existe apropiación disponible en los rubros que se contra-acreditan y se reducen en el proyecto de Modificación Presupuestal que se presenta a la Junta Directiva de Pasto Salud E.S.E.


MYRIAM RUTH BOLAÑOS DELGADO